

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD: BARRANQUISMO

Curso preparatorio para la prueba de acceso al ciclo de Guías de Barrancos TD2

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

360Gredos – Luis Muñoz Sánchez

DNI. 06586773X – C/La Paz 6, 2B 05410 Mombeltrán (Ávila)

- **Nombre comercial:** 360Gredos
- **Actividad:** Empresa de Turismo Activo
- **Ámbito:** Castilla y León
- **Situación administrativa:**
Empresa inscrita en el **Registro de Turismo de Castilla y León**, conforme al Decreto 7/2021, mediante **Declaración Responsable**.
- **Nº Registro TA-AV-00084**
- **Normativa aplicable:**
 - Ley 14/2010, de Turismo de Castilla y León
 - Decreto 7/2021, de 11 de marzo, por el que se regulan las actividades de turismo activo en Castilla y León

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Barranquismo, curso preparatorio para la prueba de acceso al ciclo de guías de barrancos TD2

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Este curso de preparación está diseñado para aspirantes al título de Técnico Deportivo en Barrancos (TD Barrancos) que deben superar la prueba específica de acceso exigida por los centros oficiales. En esta prueba se evalúan habilidades técnicas y físicas en entorno vertical y acuático, incluyendo rápel, escalada, destrezas en agua viva y progresión autónoma. Durante el curso trabajaremos cada una de las pruebas y sus criterios de evaluación, con simulaciones reales, correcciones técnicas personalizadas y entrenamientos dirigidos, tanto en seco como en barrancos reales del entorno donde se llevan a cabo las pruebas. Ideal para personas con experiencia básica que quieren preparar a conciencia su acceso al ciclo formativo.

4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación técnica y segura.
- Desafío físico y mental, superando obstáculos naturales y enfrentando situaciones de superación personal aumentando la autonomía del usuario.
- Fomentar el respeto por el entorno natural.

4.1 CONTENIDOS PRINCIPALES (Según pruebas de convocatoria oficial)

- Resistencia física y eficiencia técnica.
 - Natación en aguas vivas y zonas profundas.
 - Saltos, destreps, toboganes y rápeles (control de movimientos)
 - Técnica de rápel (progresión en roca, progresión en top-rop, grado V)
 - Evaluación del terreno y toma de decisiones
 - Simulación de una prueba completa (condiciones reales)
 - Asesoramiento personalizado desde el comienzo del curso
-

5. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- **Edad mínima:** 16 años (menores con consentimiento de tutor)
- **Edad máxima:** Sin límite (condicionado a estado físico)
- **Condición física requerida:** Óptima
- **Experiencia previa:** Experiencia en barranquismo
- **Grupo mínimo:** 1 participantes
- **Grupo máximo:** 3 participantes
- **Requisitos:** Saber nadar. No tener miedo a alturas moderadas ni a permanecer en húmedos. Rellenar la ficha de inscripción y aceptar la declaración de aptitud física y responsabilidad. No padecer enfermedades incompatibles con la actividad física o que puedan suponer un riesgo durante la misma, se recomienda una condición física óptima para actividades de montaña. La actividad implica esfuerzo cardiovascular y respiratorio, fatiga y desgaste físico (El participante debe ser consciente de sus propias limitaciones personales, en su caso el tutor legal).

Ratios ajustadas a una actividad de formación, conforme a criterios de calidad y seguridad.

6. ITINERARIO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Tipo de recorrido:** Circular, aproximación, descenso de un tramo de río y retorno al punto inicial
- **Distancia recorrida aproximada:** Según barrancos a transitar 2-4km aproximadamente
- **Dificultad:** Moderada (2,5 / 5)
- **Duración estimada:** 16h horas (en dos jornadas de 8h)

⚠ El itinerario podrá ser modificado, acortado o suspendido por el guía en función de las condiciones meteorológicas o del grupo.

7. MATERIAL

7.1 Material aportado por la empresa (360Gredos) (Si es necesario)

- Neopreno
- Casco homologado
- Arnés de Barranquismo, cabo de anclaje doble y descensor
- Mochila de barrancos
- Cuerda de progresión
- Teléfono móvil / medio de comunicación
- Documentación de seguros

7.2 Material obligatorio a traer por parte del participante

- Material técnico propio (si dispone de ello)
 - Bañador
 - Calzado deportivo o botas de media caña, con cierre de cordones y que no tenga desgastada la suela (tipo trekking y que no importe mojar)
 - Toalla y ropa de cambio
 - Agua y pequeño tentempié
 - Gafas de sol, protector solar y labial
 - Mini botiquín personal
-

8. PERSONAL TÉCNICO

- Actividad dirigida por **técnico titulado** para actividades de montaña y barranquismo, conforme al Decreto 7/2021
 - Formación en **primeros auxilios** vigente
 - Experiencia en actividades de montaña y barranquismo
 - Responsable de la formación, la seguridad y la toma de decisiones
-

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Comprobación previa de la previsión meteorológica
- Comprobación del nivel de peligro de incendios forestales en la zona
- Información previa a los participantes sobre riesgos y normas
- Control permanente de los usuarios del curso
- Ritmo adaptado a los participantes
- Posibilidad de retorno anticipado si las condiciones lo aconsejan

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo identificado	Medidas preventivas
Autonomía del usuario	Comprobación constante de las técnicas utilizadas por el usuario
Caídas	Transitar a velocidad adecuada y por el lugar más sencillo
Frío	Neopreno cerrado y paradas en zona soleadas
Fatiga	Descansos y reposición muscular
Meteorología adversa	Revisión previa y cancelación si procede

11. PLAN DE EMERGENCIA BÁSICO

- El guía es el responsable de activar el protocolo
 - En caso de incidente leve: atención con botiquín y/o retorno al punto de inicio
 - En caso de incidente grave: aviso a servicios de emergencia (112)
 - Conocimiento de los escapes del barranco más cercanos a la incidencia
-

12. SEGUROS

La empresa dispone de los seguros obligatorios exigidos por la normativa de Castilla y León:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**
 - **Seguro de Accidentes y Asistencia** para los participantes
-

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Actividad desarrollada respetando la normativa de la red natura 2000 y de los alrededores del Parque Regional de la Sierra de Gredos:

- No abandono de residuos
 - Respeto a la flora y fauna
 - No gritar ni emitir sonidos molestos para la fauna
 - Uso de itinerarios habituales
-

14. CONDICIONES COMERCIALES

- **Precio por persona:**

220€ IVA Incluido

- **Incluye:**
 - Guía titulado
 - Material técnico
 - Seguros obligatorios
- **No incluye:**
 - Transporte
 - Gastos personales